

MARTES, 16 DE JULIO DE 2019 - BOC NÚM. 136

## CONCEJO ABIERTO DE SAN PEDRO DE SOBA

**CVE-2019-6370** *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2019.*

Aprobado por la Entidad Local Menor de San Pedro, en su reunión de 26 de marzo de 2019, el presupuesto general para el ejercicio 2019 el expediente quedará expuesto al público en los locales de la ELM, por espacio de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, durante cuyo plazo cualquier interesado en los términos previstos en el artículo 170.1 del Texto Refundido de la Ley de las Haciendas Locales y artículo 22.1 del Real Decreto 500/1990, podrá examinarlos e interponer las reclamaciones que consideren pertinentes por los motivos previstos en el artículo 170.2 de la Ley y 22.2 y Real Decreto citado.

En caso de no presentarse reclamaciones se considerarán definitivamente aprobados sin necesidad de nuevo acuerdo, en otro caso la Entidad Local deberá pronunciarse sobre las mismas en el plazo de un mes.

San Pedro, 26 de marzo de 2019.

La presidenta,  
Sara Fernández Crespo.

2019/6370

CVE-2019-6370